

Cambios federales para Medicaid de Maryland a partir de 2027.



PREGUNTAS FRECUENTES

Los cambios federales en Medicaid entrarán en vigor el 1 de enero de 2027. Para conservar Medicaid, es posible que algunos adultos deban hacer lo siguiente:

- Trabajar, ser voluntario o participar en otras actividades
- Renovar Medicaid más de una vez al año

P: ¿Quiénes podrían verse afectados?

Si tiene entre 19 y 64 años y tiene Medicaid, estas reglas podrían afectarlo si gana lo siguiente:

- Hasta \$21,000 al año por persona
- Hasta \$44,000 al año para una familia de cuatro personas

P: ¿Quiénes NO tienen que seguir estas reglas?

Estas nuevas reglas no afectarán a la mayoría de los adultos. No tiene que seguir las reglas de trabajo o actividad en los siguientes casos:

- Tiene 18 años o menos.
- Tiene a su cuidado un niño pequeño.
- Tiene 65 años o más.
- Está enfermo con una afección de salud a largo plazo.
- Tiene una discapacidad.
- Es parte de otros grupos protegidos por la ley.
- Está embarazada.

P: ¿CUÁLES SON LAS NUEVAS REGLAS?

REGLA N.º 1:

A PARTIR DE 2027, ALGUNOS ADULTOS DEBERÁN DEMOSTRAR QUE TRABAJAN O PARTICIPAN EN OTRAS ACTIVIDADES.

Puede cumplir con esta regla si completa al menos 80 horas de cualquiera de las siguientes actividades en un solo mes:

- Trabajar en un empleo
- Ir a la escuela
- Realizar trabajo voluntario
- Participar en la formación laboral

Si ya trabaja y puede demostrar que gana al menos \$580 al mes, es posible que no tenga que hacer nada adicional.

REGLA N.º 2:

ES POSIBLE QUE ALGUNOS ADULTOS DEBAN RENOVAR SU COBERTURA DE MEDICAID CADA SEIS MESES.

Esto significa que posiblemente deba mostrar lo siguiente:

- Sus ingresos
- Su trabajo o actividades

Esto ayuda a garantizar que pueda mantener su cobertura de Medicaid.

P: ¿Por qué se realiza este cambio?

Este cambio forma parte de una nueva ley federal denominada H.R. 1, aprobada en julio de 2025.

P: Qué debe hacer ahora:

Ahora mismo no tiene que hacer nada. Estos cambios no comenzarán hasta 2027. Sin embargo, sería bueno que haga lo siguiente:

- Mantener actualizada la información de contacto en su cuenta
- Informar sobre cualquier cambio en sus ingresos o en su familia en su cuenta
- Abrir y leer las cartas de Maryland Health Connection

Maryland Health Connection le enviará una carta en septiembre de 2026 si necesita cumplir con requisitos laborales al renovar su cobertura en 2027.

Se compartirá más información a medida que nos acerquemos a 2027.

Maryland quiere que usted siga teniendo cobertura.

Visite Marylandhealthconnection.gov/registro-en-medicaid/
o escanee el código QR a continuación para obtener más información.

